

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21139** *PINATAR CLUB DE FÚTBOL*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 96/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Cristian Martínez San Emeterio contra la empresa Pinatar Club de Fútbol, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Pinatar Club de Fútbol, en situación de Insolvencia Total por importe de 3.316,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de junio de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

**ID: A090048515-1**